

Pachuca de Soto, Hgo., 13 de mayo de 2024.

Nombre: Indra Aide García Pacheco

Adscripción: Órgano Interno de Control

Puesto: Jefe de Oficina

Cargo: Auditor

Nivel: 8C

Clasificación: Honorarios

Criterio 24

Resultados Obtenidos: La C. Indra Aide García Pacheco asistió en su calidad de auditora para realizar la verificación física de personal, los días 06, 07, 08 y 09 de mayo de 2024, en los siguientes planteles: Centro de Maestros de Educación Básica No. 1307 CCT 13FMB0007U, ubicada en Avenida Corregidora, Molango de Escamilla, Hgo; Subdirección de Servicios Regionales Atlapexco CCT 13ADG0071N, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n, esquina Sor Juana Inés de la Cruz, Col; Valle Verde Atlapexco, Hgo., Escuela Primaria "Nicolás Bravo" CCT 13DPR0285W, ubicada en calle Vicente Guerrero no. 1, loc. Ahuatlita San Felipe Orizatlán, Hgo., y Escuela Primaria "Emiliano Zapata" CCT 13DPR044R, ubicadas en calle Emiliano Zapata s/n, Col; Adolfo López Mateos Huejutla de Reyes, Hgo, respectivamente; con el propósito de verificar que los servidores públicos que se encuentran registrados en la plantilla de personal FONE, se encontraran en sus respectivos CCT, así mismo que el personal que no se localizó físicamente, contara con sus respectivos justificantes y documentación oficial, así mismo se revisó su registro diario de asistencia con el propósito de validar que lo realicen de manera correcta.

Contribuciones a la Institución: La verificación física de personal permite detectar que todos los servidores públicos que se encuentran registrados en la plantilla de FONE correspondan al CCT en revisión de no ser así se debe avalar su estancia en la institución o bien su cambio de adscripción, de igual manera se revisa que todo el personal registre su hora de entrada y de salida de forma correcta, por lo que se recomienda, exhorta y explica cómo deben tener un registro de asistencia de forma adecuada para evitar posibles sanciones, así mismo se orienta en la justificación adecuada de la inasistencia de algún servidor público, así mismo se valida que tengan actualizada su plantilla de personal, así como su documentación actualizada de cada servidor público perteneciente al plantel.

Conclusiones: Con las verificaciones realizadas en los cuatro planteles se da cumplimiento a las metas y propósito de cada programa, permiten detectar posibles inconsistencias en los planteles sobre personal no localizado en listado FONE o bien en el CCT, si bien no se observaron inconsistencias, se hicieron recomendaciones para tener un mejor control en cuanto al registro de asistencia y evitar posibles sanciones administrativas.

ATENTAMENTE

L.C. Vicente Julio Sánchez Madariaga

Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Hidalguense de Educación

C.c.p. VJSM/ZGMM/BJCV/iajp
Minutario

DIR. GRAL. RECG. FINANCIEROS	
FISCALIZADO	
FISCALIZÓ	AUTORIZÓ
<i>y</i>	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN	
OPERADO FISCAL	
JERÍCITO FISCAL 2024	

ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN
JUNTO AL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN FISCAL